

¿Una mercancía “como cualquier otra”? Reexaminando la determinación del valor de la fuerza de trabajo *

Alejandro Fitzsimons **
Guido Starosta ***

Resumen

Este artículo aborda la cuestión del proceso de producción de la fuerza de trabajo con el objetivo de reexaminar la postura de Marx sobre la determinación del valor de esta ‘mercancía peculiar’. En pos de ello, se revisan críticamente los principales aportes que han cuestionado el análisis marxiano de dicho fenómeno, para luego ofrecer una línea argumental alternativa que da fundamentos adicionales a la explicación de Marx acerca de la determinación del valor de la fuerza de trabajo por el tiempo de trabajo socialmente necesario para su producción. Por último, se ilustran las implicaciones de esta perspectiva para los problemas abiertos por el debate marxista sobre el trabajo doméstico.

Palabras clave: Marx; Trabajo doméstico; Fuerza de trabajo; Teoría del valor.

Abstract

A commodity “like all other commodities”? Re-examining the determination of the value of labour power

This article addresses the process of production of labour power with a view to re-examining Marx’s stance on the determination of the value of this ‘peculiar commodity’. In order to do so, the article critically reviews the main contributions which have called into question the Marxian analysis. It also offers an alternative argument that develops additional grounds for Marx’s explanation of the determination of the value of labour power by the socially necessary labour time required for its production. Lastly, the implications of this new perspective are illustrated through a discussion of the issues raised by the Marxist debate on domestic labour.

Keywords: Marx; Domestic labour; Labour power; Value theory.

JEL B14.

1 Introducción

Como el propio Marx resalta en *Teorías de la Plusvalía*, la distinción entre la fuerza de trabajo y el trabajo en cuanto tal resulta clave para resolver un problema fundamental de la economía política clásica, en particular en la versión de Ricardo (Marx, 1987, p. 366). En efecto, si bien el análisis de Ricardo sobre la determinación del valor de cambio por las cantidades de trabajo era en opinión de Marx el mejor dentro de la Economía Política (Marx, 1999a, p. 97n), la falta de la mencionada distinción tornaba inexplicable el surgimiento de una ganancia o plusvalor **sobre la base del intercambio de equivalentes** entre el capital y el

* Artículo recibido el 1 de diciembre de 2017 y aprobado el 5 de abril de 2018.

** Profesor. Centro de Investigación sobre Economía y Sociedad en la Argentina Contemporánea, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, Argentina. E-mail: afitzsimons@gmail.com.

*** Profesor – Departamento de Economía y Administración, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, Argentina. E-mail: guido.starosta@edu.ar.

“trabajo”. Así, aunque Ricardo identifica con claridad que el “precio natural del trabajo” es el precio necesario para “permitir a los trabajadores (...) subsistir y perpetuar su raza” (Ricardo, 1994, p. 71), el problema teórico que Marx señala es que no existe una explicación consistente (i.e. en términos de la “teoría del valor-trabajo”) de por qué este precio clave se determina de tal forma (Marx, 1987, p. 368).

En esencia, la solución de Marx a este problema consiste en sostener que el capital no se intercambia por trabajo sino por la capacidad de trabajar o fuerza de trabajo. De este modo se puede sortear el “círculo vicioso” que surge al “convertir el valor de cambio en medida del valor de cambio” (Marx, 1997a, p. 47), esto es, al intentar determinar el “valor del trabajo” en cantidades de sí mismo. En efecto, la distinción permite sostener que lo que es una mercancía y, por ende, tiene un valor que se expresa como precio monetario (i.e. el salario), no es el trabajo sino la fuerza de trabajo. Dado que, además, el valor de la fuerza de trabajo no tiene ninguna relación inmediata con el valor producido por el obrero en el proceso directo de producción capitalista, la distinción permite explicar el plusvalor por la diferencia entre ambas magnitudes; a saber, entre el valor contenido en la fuerza de trabajo y el que rinde el trabajador bajo el mando coactivo del capitalista (Marx, 1999a, p. 234-236). En otras palabras, el avance crucial de Marx, que a su juicio permitía explicar consistentemente el surgimiento del plusvalor, fue el “descubrimiento” de una mercancía cuyo “valor de uso específico” consiste en “ser fuente de valor, y de más valor del que ella misma tiene” (1999a, p. 234). Es esta determinación del **valor de uso** de la mercancía fuerza de trabajo lo que le otorga su carácter **peculiar** (1999a, p. 203, 205). En contraste, Marx argumenta que, en cuanto a la determinación de su **valor**, la fuerza de trabajo no encierra ninguna peculiaridad. Así, según Marx aquél se determina “al igual que el de toda otra mercancía [...], por el **tiempo de trabajo necesario** para la producción [...] de ese artículo específico” (1999a, p. 207)¹. Sin embargo, este tratamiento marxiano de la determinación del valor de la fuerza de trabajo como homólogo al de las demás mercancías, no ha convencido a todos sus lectores y ha sido fuente de numerosas controversias en la literatura posterior.

En efecto, tal como se reseña más abajo, ya al poco tiempo de la publicación del Tomo III de *El Capital* comenzaron a aparecer objeciones al argumento de Marx de que la fuerza de trabajo debe ser considerada como una mercancía “como cualquier otra” y, en particular, de que ella “tiene un valor” determinado “por el trabajo pretérito encerrado” en ella (Marx, 1999a, p. 234). Llamativamente, y pese a la importancia de estas cuestiones en la explicación general del origen del plusvalor (y, por consiguiente, en el conjunto de la investigación de Marx sobre

(1) En rigor, sólo unas líneas después de afirmar dicha homología con las demás mercancías, Marx sí señala que la determinación del valor de la fuerza de trabajo encierra un aspecto que la distingue de las primeras: el llamado “elemento histórico y moral”. Sin embargo, claramente Marx no considera que dicho carácter específico ponga en tela de juicio lo planteado anteriormente. De hecho, tal componente del valor de la fuerza de trabajo no hace al proceso de formación de su valor como tal, sino a la composición material cualitativa y cuantitativa de los **valores uso** que entran en la “canasta de consumo” de los obreros asalariados. Para una discusión en profundidad del significado del componente “histórico y moral” del valor de la fuerza de trabajo y una crítica del “saber convencional” marxista al respecto, ver Starosta y Fitzsimons (2018).

el modo de producción capitalista), estas objeciones no fueron, a nuestro juicio, debidamente respondidas. Más aún, los cuestionamientos se han multiplicado en las últimas décadas, y ya no sólo entre los críticos de Marx, sino incluso entre autores que en términos generales se consideran sus seguidores.

A la luz de estos debates clásicos y más recientes, en este artículo nos proponemos, en primer lugar, re-examinar críticamente estas objeciones a la consideración de la fuerza de trabajo como una mercancía “como cualquier otra” y, en particular, sobre las implicancias de esta consideración en la determinación de su valor. Subsiguientemente, ofrecemos una defensa del argumento general de Marx acerca de la determinación del valor de la fuerza de trabajo por el tiempo de trabajo socialmente necesario para su producción. Aunque este desarrollo positivo se basa ciertamente en textos de Marx y, más concretamente, en sus investigaciones sobre las determinaciones de la **forma de valor** adoptada por el producto del trabajo en la sociedad capitalista, también incorpora elementos originales que van más allá de lo que explícitamente se dice en aquéllos. Por último, y con el objetivo de precisar y concretizar el enfoque presentado, se exploran las implicancias de la perspectiva propuesta mediante una breve revisión de la discusión marxista sobre el papel del “trabajo doméstico” en la determinación del valor de la fuerza de trabajo.

2 Breve reconstrucción crítica de los debates en torno a la determinación del valor de la fuerza de trabajo en El Capital

De acuerdo a Krätke (2009, p. 166), fue Bortkiewicz quien inauguró las críticas a los desarrollos de Marx sobre la fuerza de trabajo, señalando ante todo que la producción de esta mercancía no involucra competencia entre los productores y que, por consiguiente, no hay ningún mecanismo concreto que asegure el ajuste de su precio al tiempo de trabajo socialmente necesario para su producción (como es el caso con las demás mercancías). Por ello, concluía Bortkiewicz, la “subordinación de los salarios a la ley general del valor –tal como se encuentra en Marx– no se puede aceptar” (Bortkiewicz, 1952, p. 57). Entre los críticos tempranos de la visión de Marx sobre la determinación del valor de la fuerza de trabajo, Krätke también señala a Oppenheimer y Tugan-Baranowsky, quienes directamente rechazaron que la fuerza de trabajo fuera una mercancía (2009, p. 166-169). Todos estos cuestionamientos, resalta Krätke (p. 166), quedaron sin respuesta por parte de los marxistas.

Si bien argumentos similares surgieron nuevamente durante el curso posterior del siglo XX (Bowles; Gintis, 1981; Castoriadis, 1988; Benetti; Cartelier, 1984; Cartelier, 1991), recién en las últimas décadas la discusión sobre el carácter mercantil de la fuerza de trabajo se extendió a la literatura marxista especializada. Así, por ejemplo, autores vinculados a lo que comúnmente se conoce como la “nueva dialéctica” señalaron que, al igual que la tierra, la fuerza de trabajo no es estrictamente una mercancía porque no se la produce “dentro de la esfera capitalista de producción” (Reuten; Williams, 1989, p. 68). De modo similar, Arthur resalta que su teoría “toma distancia del intento de Marx de tratar a la fuerza de trabajo como

una mercancía” dado que “no es producida por el capital y su precio, por tanto, no puede ser subsumido bajo la ley del valor” (2006, p. 90)². Desde otra perspectiva, también los autores pertenecientes a la llamada “Nueva Solución” al “problema de la transformación” han rechazado la explicación de Marx sobre la determinación del valor de la fuerza de trabajo (Foley, 1982; Lipietz, 1982; Dumenil, 1983). Quizá la expresión más contundente del planteo de estos autores sobre este tema pueda hallarse en la obra de Simon Mohun, para quien la fuerza de trabajo

[...] no es una mercancía producida en el mismo sentido [que otras mercancías]. Es una capacidad o potencialidad de las personas, y las personas no se (re)producen bajo relaciones capitalistas de producción. No hay ningún proceso de producción capitalista involucrado, ningún proceso de adición de valor a los medios de producción por parte del trabajo vivo, ni tampoco hay diferentes tecnologías de producción en competencia entre sí que deban promediarse para encontrar el valor de mercado (Mohun, 1994, p. 398).

De allí Mohun concluye que la definición que tiene Marx del valor de la fuerza de trabajo no es en términos del tiempo de trabajo que costó producirla sino “en términos del valor de las mercancías que el valor monetario de la fuerza de trabajo puede comprar o comandar” (Mohun, 1994, p. 398). En otras palabras, para este autor el valor de la fuerza de trabajo no sería, como en el caso del resto de las mercancías, una representación social del trabajo requerido para su producción, sino simplemente la participación salarial en el valor agregado total.

Ahora bien, la posición de Marx sobre la determinación del valor de la fuerza de trabajo fue defendida por otros autores marxistas (Mavroudeas, 2001; Fine; Lapavitsas; Saad-Filho, 2002; Saad-Filho, 2002). En su perspicaz crítica a la “Nueva Solución”, Mavroudeas señala que la falla fundamental de este enfoque reside en su abstracción de las mediaciones que existen entre el tiempo de trabajo socialmente necesario para la reproducción de los trabajadores y el salario, borrando toda conexión entre el valor de los medios de subsistencia y el valor de la fuerza de trabajo. Así, “mientras la definición de Marx rastrea las relaciones de determinación que existen en el capitalismo a través de un sofisticado procedimiento dialéctico, la ‘Nueva Solución’ aísla y luego yuxtapone arbitrariamente sólo el primero y el último momento de este procedimiento” (Mavroudeas, 2001, p. 59). Adicionalmente, Mavroudeas también señala correctamente que la “concepción del valor de la fuerza de trabajo que tiene la ‘Nueva Solución’ acaba en una visión del valor smithiana de trabajo comandado, en vez de en una basada en el trabajo abstracto” (2001, p. 59). Pero, principalmente, la crítica de este autor apunta a que la referida desconexión entre el trabajo materializado en la fuerza de trabajo y su valor tiene por consecuencia necesaria que la determinación cuantitativa del valor de la fuerza de trabajo queda relegada exclusivamente a factores extra-económicos. Y peor aún, “cuando esto es complementado con un rechazo de la naturaleza mercantil de la fuerza de trabajo, puede fácilmente conducir a la priorización de las relaciones de poder independientemente y casi con

(2) Véase también Robles Báez (2011, p. 26-27n).

anterioridad a las relaciones socio-económicas” (Mavroudeas, 2001, p. 55). En efecto, por más que los autores de la “Nueva Solución” afirmen que el valor de la fuerza de trabajo “representa” una porción del trabajo abstracto total efectuado en la sociedad, no es difícil darse cuenta que un “valor” determinado por factores inmediatamente ajenos a la producción material de la mercancía que lo porta no es un “valor” en el mismo sentido en que lo es para Marx el “valor de la mercancía”.

De cualquier modo, la cuestión importante para nuestro propósito es que, como argumenta Saad Filho, no es sencillo encontrar en la literatura marxista alternativas sólidas al enfoque de la “Nueva Solución” sobre el valor de la fuerza de trabajo. En efecto, la defensa del argumento que se desprende inmediatamente de los textos de Marx parece quedar atrapada dentro de los enfoques “ricardianos” o de “trabajo incorporado” (Saad-Filho, 2002, p. 48). En extremo, esta visión tiende a identificar inmediatamente el valor de la fuerza de trabajo con el valor de una canasta fija de mercancías que consumen los obreros. Ciertamente, por mucho que se la matice, esta definición no parece ser capaz de explicar, por ejemplo, cómo se determina la composición de la canasta, cómo y por qué cambia históricamente y por qué existen diferencias salariales dentro de la clase obrera (Fine, 1988, p. 180). Además, esta perspectiva conduce eventualmente a la cosificación de los obreros, conceptualizándolos como si fueran “esclavos, animales de trabajo [o] máquinas” y, de esta forma, tornando “arbitrario” el concepto mismo de “explotación” (Fine; Lapavitsas; Saad-Filho, 2002, p. 11).

Para evitar caer en lo que consideran dos reduccionismos contrapuestos, estos autores proponen una tercera posición fundamentada inicialmente en que “el valor de la fuerza de trabajo no es ni una cantidad de dinero ni de bienes sino una cantidad de valor”, estando esta cantidad determinada “a nivel agregado por medio del intercambio entre el capital y el trabajo como un todo (esto es, como clases sociales), con anterioridad al proceso de producción [de la mercancía que el obrero producirá bajo el comando del capitalista, **agregado nuestro**]” (Fine; Lapavitsas; Saad-Filho, 2002, p. 12). Aunque resulta correcto el señalamiento de que el valor de la fuerza de trabajo está determinado con anterioridad al proceso de producción que se abre con la compra de aquella por el capitalista, con ello no se avanza más allá de lo que textualmente había señalado Marx en *El Capital*. En este sentido, estos autores se limitan a postular la vinculación entre el valor de la fuerza de trabajo y el valor de los medios de subsistencia de los obreros, pero sin dar explicación alguna de cuál es la razón de dicho vínculo, tal como hace la posición marxista “ricardiana” tradicional. Pero, como es evidente, esto no **demuestra** la existencia de dicho vínculo. Quizás conscientes de ello, a renglón seguido pasan a considerar la cuestión en un nivel de análisis más concreto o complejo. Así, en primer lugar, consideran necesario tener en cuenta el proceso de redefinición dinámica de la “canasta de consumo” que resulta del desarrollo de la productividad del trabajo, en la medida en que la acumulación de capital “tiende tanto a redefinir (bajar) el valor de la fuerza de trabajo como (aumentar) la canasta salarial” (Fine, Lapavitsas; Saad-Filho, 2002, p. 12). Y, en segundo lugar, que debe entenderse que las “normas de consumo” varían ampliamente entre sectores de la clase obrera, y que por tanto no hay un “promedio” de medios de subsistencia que pueda

relacionarse con el valor de la fuerza de trabajo en general (Fine; Lapavitsas; Saad-Filho, 2002, p. 12).

Con todo, pensamos que esta postura alternativa no logra realmente ofrecer una solución a las limitaciones de la “Nueva Solución” y el “neoricardianismo”. Ante todo, no se provee una explicación **general** precisa de la determinación del valor de la fuerza de trabajo. Pero además, es simplemente incorrecto, desde el punto de vista metodológico, evitar resolver esta cuestión general invocando la necesidad de incorporar mayor “complejidad” al análisis. Resulta no solamente posible, sino también necesario, resolver la cuestión a nivel de las determinaciones más simples y abstractas del modo de producción capitalista. El propio Marx, de hecho, resaltó este mismo argumento metodológico en los *Manuscritos de 1861-1863*, al dejar explícitamente de lado la consideración de los determinantes del valor de la fuerza de trabajo atribuibles a su complejidad, en cuanto “aquí [...] sólo nos preocupamos por la relación general entre el capital y el trabajo, y por lo tanto tenemos a la vista [sólo] el trabajo ordinario, promedio, considerando a todo trabajo sólo como un múltiplo de este trabajo promedio, cuyos costos de entrenamiento son infinitamente pequeños” (1988, p. 43).

En este sentido, a pesar de provenir de una perspectiva similar a la de Fine et al., la contribución de Mavroudeas es la que llega más lejos en la tarea de restituir la conexión entre el valor de los medios de subsistencia y el valor de la fuerza de trabajo y, por consiguiente, en defender y fundamentar la postura de Marx al respecto. Ante todo, este autor resalta acertadamente que el valor de las mercancías debe explicarse por su contenido (es decir, por el tiempo de trabajo necesario para su producción) y no por su forma (es decir, como sostiene el enfoque de la “Nueva Solución”, por la proporción en que se cambia por dinero en la circulación). Y, aunque admite que la fuerza de trabajo es una mercancía peculiar, “en cuanto sólo existe como capacidad del individuo vivo [...] que es mercantilizada en el capitalismo”, argumenta que de esto no se deriva que sea “un bien natural que entra en el mercado sin valor, adquiriendo allí un precio” (Mavroudeas, 2001, p. 56). Mavroudeas procede entonces a analizar el proceso de “producción” de la fuerza de trabajo, extrayendo dos conclusiones. En primer lugar, acuerda con los autores de la Nueva Solución en que en la esfera “doméstica” de reproducción de la fuerza de trabajo no hay nuevo valor agregado, esgrimiendo los mismos argumentos que aquellos³. En efecto, dice Mavroudeas, la reproducción de la fuerza de trabajo conlleva “esfuerzo humano pero que no es gastado a través de un proceso de producción capitalista”, con el resultado de que “no hay creación de nuevo valor o de plusvalor y la venta de la mercancía fuerza de trabajo no se opera de acuerdo a las reglas de un intercambio mercantil capitalista típico (obteniendo una tasa de ganancia media, etc.)” (2001, p. 56). No obstante, en segundo lugar (y en este punto distinguiéndose de los críticos de Marx), también argumenta que los medios de consumo necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo son producidos de manera capitalista –esto es, con trabajo asalariado– y comprados en el

(3) Salvo que se aclare explícitamente lo contrario, de aquí en más toda mención al “trabajo doméstico” refiere al trabajo “no retribuido” realizado por algún miembro de la familia obrera.

mercado, lo cual significa que tienen un valor determinado por el tiempo de trabajo socialmente necesario para producirlos. Más importante aún, y en este punto va más allá de lo que se puede encontrar en los textos de Marx **de manera explícita**, Mavroudeas sostiene que el valor de los medios de subsistencia es **transferido** a la fuerza de trabajo a través del consumo del obrero y, por tanto, “este valor tiene que reflejarse en el precio que se paga por la compra de la fuerza de trabajo (el salario)” (2001, p. 56).

Ahora bien, a pesar de sus méritos, existen al menos tres problemas con esta defensa del argumento de Marx sobre el valor de la fuerza de trabajo. Ante todo, este planteo no encuentra evidencia textual alguna en *El Capital*; no porque haya pasajes que lo contradigan, sino sencillamente porque en ningún lugar se discute explícitamente sobre la naturaleza del trabajo representado en el valor de la mercancía fuerza de trabajo. Es probable, en este sentido, que Marx haya dado por sentado que, a la luz del desarrollo de las determinaciones ya desplegadas a la altura del capítulo 4 de *El Capital* donde se discute el carácter mercantil de la fuerza de trabajo, para el lector sería evidente, por ejemplo, por qué el “esfuerzo humano” gastado en la esfera doméstica no podía generar valor.

Esto nos conduce a la consideración del segundo problema. Pensamos que si bien Mavroudeas está en lo cierto cuando afirma que en la esfera doméstica de consumo individual no se genera valor (aun cuando haya “gasto de fuerza humana de trabajo”), las razones en las que funda dicho punto de vista (que son las mismas que ofrece la “Nueva Solución”) son, en esencia, incorrectas. En efecto, si hay algo que debería quedar claro a la altura del capítulo 4 de *El Capital*, es que la razón por la cual el gasto de fuerza de trabajo en la esfera doméstica no genera valor no puede pasar por no constituir un gasto realizado bajo el comando del capital con vistas a “obtener la tasa media de ganancia”, ya que aún no se había examinado la producción de valor subsumida en el movimiento del capital. En cambio, Marx ya había dejado claramente expuesto en el capítulo 1 que “si los objetos para el uso se convierten en mercancías, ello se debe únicamente a que son **productos de trabajos privados ejercidos independientemente** los unos de los otros” (1999a, p. 89). De acuerdo a esto, la verdadera razón que explica por qué el trabajo doméstico no genera valor es que no se trata de un trabajo cuya organización como parte del trabajo social global esté mediada por relaciones sociales **indirectas** entre productores **privados, autónomos y recíprocamente independientes** (Kicillof; Starosta, 2007; Starosta, 2016). Los trabajos que se realizan en el ámbito de la esfera doméstica se organizan a través de relaciones sociales **directas**, de carácter personal, que se establecen al interior de la familia obrera. Dado el carácter crucial de esta determinación específicamente social e histórica que subyace al trabajo como sustancia del valor, vale la pena desviarnos momentáneamente del eje del tema central de este artículo, para examinar más detenidamente la cuestión.

Aunque materialmente interdependientes como “*membra disiecta* [miembros dispersos] del sistema de la división del trabajo” (Marx, 1999a, p. 131), el carácter irreductiblemente social de los trabajos privados no se manifiesta de inmediato cuando son

efectivamente objetivados en el proceso directo de producción. Por lo tanto, la articulación social necesaria de trabajos privados se realiza en forma **indirecta**, a través de la mediación del intercambio de los productos del trabajo como mercancías. Sólo en ese momento se revela si la parte de la fuerza de trabajo total disponible en la sociedad que cada productor porta en su cuerpo individual se gastó de manera socialmente útil y, en consecuencia, si era parte efectiva del trabajo social. Ésta es la razón por la cual la objetivación del carácter abstracto de las actividades productivas individuales realizadas privadamente se representa específicamente como un atributo **cuantitativo** objetivo determinado de los productos del trabajo **con el que surgen del proceso de producción**, es decir, como su **valor** (Marx, 1999a, p. 90). La **magnitud** de valor está consecuentemente determinada por el tiempo de trabajo **socialmente necesario** para la producción de mercancías. Todo esto significa que la objetivación del carácter abstracto del trabajo individual realizado de manera privada se representa socialmente en la forma de valor sólo en la medida en que cumpla dos condiciones: primero, que corresponda a las condiciones tecnológicamente normales de producción que prevalecen en la sociedad (Marx, 1999a, p. 48) y segundo, que pueda satisfacer una necesidad social, es decir, que sea un valor de uso para otro individuo distinto del propio productor (Marx, 1999a, p. 50).

Puesto en otros términos, cuando el trabajo social se organiza de manera privada e independiente, la unidad general de las actividades productivas individuales que conforman el trabajo global de la sociedad no se establece de modo consciente con base en su respectivo carácter concreto o útil y con anterioridad a su ejecución, tal como sucede en los modos de producción regidos por relaciones sociales directas entre las personas (Marx, 1999a, p. 94). En cambio, el carácter social de los trabajos individuales se reconoce socialmente “*post festum*” [después de los acontecimientos], y sobre la base de su identidad cualitativa como mero gasto productivo homogéneo o general de cuerpo humano (cerebro, músculos, nervios, etc.), esto es, en tanto **trabajo abstracto** (Marx, 1999a, p. 82, 90, 94; Kicillof; Starosta, 2011). A su turno, una vez “coagulada” en el producto (Marx, 1999a, p. 47), la **materialidad** de este simple gasto de fuerza humana de trabajo aparece **socialmente** representada como un atributo objetivo de los objetos útiles que no encierra “ni un átomo de materia natural”: su propiedad de intercambiabilidad general o la forma de valor (Marx, 1999a, p. 76). Nótese, en consecuencia, que es la posesión de este “valor intrínseco” lo que hace a las mercancías conmensurables en sí y para sí y que, por tanto, lo que les permite entrar en la relación de cambio y manifestar, de ese modo cosificado, la determinación social inmanente del ser humano en tanto órgano individual del trabajo social (Marx, 1999a, p. 115). Sin embargo, por más que las mercancías ya están determinadas como tales unidades de valor de uso y valor antes de entablar la relación de cambio, la objetividad de naturaleza “puramente social” de este último hace que no tenga forma de expresarse en el cuerpo material de cada mercancía aislada (Marx, 1999a, p. 58; Caligaris; Starosta, 2015). Por tanto, la propia mercancía sólo puede expresar su valor en su “relación social” con otra y nunca de manera inmediata en cantidades de su propia sustancia; más precisamente, el valor debe expresarse en el cuerpo material de esa otra mercancía que cumple el papel de equivalente de la primera. De esta manera, el **valor** toma la forma concreta

de **valor de cambio** como su forma de manifestación necesaria. En su forma más desarrollada, el valor adquiere una existencia independiente como **dinero** y la expresión de valor correspondiente a esta existencia adquiere la figura de **precio**. Así, la “antítesis interna” presente en la mercancía se desarrolla como la “antítesis externa” de la mercancía y el dinero. Al mismo tiempo, la capacidad para cambiarse de la mercancía (su atributo de la intercambiabilidad) se niega a sí misma para afirmarse como un poder social monopolizado por la forma dinero.

Cabe notar que desde esta perspectiva no hay ninguna circularidad en la explicación de Marx sobre la determinación del valor, tal como han sostenido algunos de sus críticos en base a una lectura “circulacionista” del argumento desplegado en los primeros capítulos de *El Capital* (Benetti; Cartelier, 1984; Cartelier, 1991). En este sentido, la constitución de la “objetividad de valor” ocurre en el proceso inmediato de producción y por tanto se **presupone** a la llegada de las mercancías al proceso de cambio. Esto no implica considerar, al modo “naturalista” o “ricardiano”, que todo trabajo privado individual es inmediatamente social y, por ende, su producto mercancía, teniendo entonces su intercambiabilidad “garantizada”. Sólo quiere decir que los trabajos privados están determinados como socialmente útiles o como socialmente inútiles al momento de ejecutarse, aunque esta acreditación “como eslabón de la **división social del trabajo**” se haya “urdiendo y siga urdiéndose a espaldas de los productores de mercancías” (Marx, 1999a, p. 129-130). En el caso de gastarse de manera socialmente inútil, tales trabajos individuales no eran parte del trabajo social ni sus productos portadores de valor o mercancías ya al gastarse esa parte alícuota de la fuerza de trabajo social en esa forma concreta determinada. La circulación sólo va a poner de manifiesto, de manera indirecta, el que cada trabajo privado y su producto portaba una u otra condición, logrando cambiarse los que eran mercancías y viéndose imposibilitados de hacerlo los que no lo eran⁴.

Habiendo ya aclarado el fundamento general de la determinación social del trabajo humano que lo hace productor de mercancías y, en consecuencia, de valor, podemos retomar entonces el hilo de la exposición respecto de la problemática acerca del valor de la fuerza de trabajo. Concretamente, queda por señalar el tercer aspecto problemático de la defensa de Mavroudeas del argumento marxiano, que se vincula con lo que, a pesar de ello, consideramos su principal contribución a la cuestión. En efecto, aunque como veremos que su argumento sobre la “transferencia” de valor de los medios de consumo a la fuerza de trabajo está bien encaminado, Mavroudeas no alcanza a ofrecer una explicación convincente de por qué y cómo ocurre este proceso material y social⁵. Nótese, sin embargo, que tampoco la propia exposición

(4) Para una discusión más detallada de esta perspectiva sobre el trabajo como sustancia del valor que evita el falso dilema entre “naturalismo” y “circulacionismo” (con sus irresolubles antinomias entre materialidad y forma social), véase Kicillof y Starosta (2007).

(5) La razón dada por Mavroudeas es que “contrariamente al consumo de los bienes consumidos por los capitalistas (artículos de lujo), el consumo de los trabajadores es una actividad productiva y ellos transfieren su valor al aspecto mercantilizado de la reproducción humana (fuerza de trabajo) (Mavroudeas, 2001, p. 56). Al menos sobre la base de esta afirmación aislada, no es claro para nosotros en qué sentido el consumo de los trabajadores es una actividad **productiva**.

de Marx en el capítulo 4 de *El Capital* presenta, en forma sistemática, el modo en que esta conexión entre el valor de los medios de consumo y el valor de la fuerza de trabajo se establece concretamente en el curso del proceso de reproducción de los obreros asalariados; más bien se asume la existencia de este vínculo. Por tanto, para hacer explícita esta conexión es necesario ir más allá de lo que Marx dijo al respecto en *El Capital*. Emprendemos esta tarea en el siguiente apartado, procurando desarrollar un argumento consistente con las determinaciones desarrolladas en el resto de tal obra.

3. El proceso de producción de la fuerza de trabajo

Un primer elemento relevante para dilucidar la cuestión se puede encontrar en un texto de los *Manuscritos de 1861-1863* donde Marx critica una “tonta” (**sic**) objeción de Bailey a la explicación de Ricardo respecto del “valor del trabajo”. Allí, Marx hace la observación, no presentada luego en *El Capital*, de que la determinación del valor de la fuerza de trabajo por el valor de los medios de subsistencia no es algo específico de esta mercancía, sino que se aplica asimismo a toda mercancía “orgánica”, por ejemplo, al caso de los animales (1988, p. 48). Además, en tal pasaje también alcanza a plantear que el modo en que los medios de subsistencia entran en el “precio de la capacidad para trabajar” es el “proceso de metabolismo”, esto es, el “intercambio de sustancias” que constituye el proceso de consumo individual de dichos medios de subsistencias por el portador de la fuerza de trabajo. Dice Marx,

El precio del **lienzo** de hecho también está compuesto por el precio del hilado de algodón consumido en él, tal como el precio de la capacidad de trabajo está compuesto por los medios de subsistencia que entran dentro de ella a través del proceso de metabolismo. Por cierto, la reproducción de las cosas vivas, orgánicas, no depende del trabajo directamente aplicado a ellas, el trabajo llevado a cabo en ellas, sino de los medios de subsistencia que ellas consumen –y ésta es la forma en que se reproducen. Bailey podría también haber visto esto en la determinación del valor de los animales; incluso en el caso de las máquinas, en la medida en que el carbón, el aceite y otros *matières instrumentales* consumidos por ella entran en sus costos. [...] Por lo demás, lo único que resulta del chiste de Bailey es que el trabajo aplicado a la reproducción del cuerpo orgánico es aplicado a sus medios de subsistencia, no directamente al cuerpo mismo, en tanto la apropiación de esos medios de subsistencia a través del consumo no es trabajo sino disfrute (Marx, 1988, p. 48).

Dicho de otro modo, la transferencia del valor de los medios de subsistencia a la mercancía fuerza de trabajo tiene lugar a través de la transformación material de los valores de uso que constituyen esos medios en la mercancía fuerza de trabajo, más específicamente, en los atributos productivos (físicos e intelectuales) que porta en su cuerpo el obrero. Del mismo modo que en el caso de la transferencia de valor de los medios de producción al producto final, se puede decir que con el valor de los medios de subsistencia en cuestión “se opera una transmigración de almas” donde el “valor pasa del cuerpo consumido al cuerpo recién formado” (Marx, 1999a, p. 249). No obstante, la analogía se interrumpe aquí.

En este sentido, debe enfatizarse ante todo que de acuerdo a Marx la pérdida de valor de uso involucrada en el consumo de una mercancía implica pérdida o aniquilación de su valor (1999a, p. 245), sólo en tanto esa desaparición del valor de uso original que actuaba como soporte del valor **es definitiva**, esto es, sólo como producto del **consumo final** (el cual, como veremos más abajo, no es en la sociedad capitalista sinónimo de consumo individual, lo que resulta crucial para entender el proceso de transferencia de valor de los medios de vida a la mercancía fuerza de trabajo). Pero en el caso de los medios de producción, Marx precisamente señala que su consumo productivo no representa la aniquilación definitiva de su valor de uso, sino la “pérdida de la figura originaria de su valor de uso para adquirir en el producto la figura de otro valor de uso”, siendo por ello que “los medios de producción no pierden, con su valor de uso, su valor”, sino que este último es transferido al producto en la misma magnitud (Ibíd.). En contraste, veremos que en tanto el valor de uso de la mercancía fuerza de trabajo consiste en la valorización del capital, sí sufre aniquilación definitiva en el proceso de trabajo (mediante su consumo productivo). Y con ello se extingue su “valor preexistente” en el mismo proceso de generar un **nuevo** valor equivalente. De allí la diferencia cualitativa esencial entre la **conservación** del “viejo valor” del capital constante que se limita a **reaparecer** en el valor del producto y la **reproducción** propiamente dicha del capital variable (Marx, 1999a, p. 250-251).

En segundo lugar, no hay que perder de vista que, a diferencia de los medios de producción, la fuerza de trabajo **no** es, en cuanto a su naturaleza material genérica, un valor de uso (Iñigo Carrera, 1995, p. 5). Esto es, no es en sí misma un medio para la vida humana, tal como sí lo son los valores de uso propiamente dichos, que efectivamente son “**cosas** que sirvan para la satisfacción de necesidades de cualquier índole” (Marx, 1999a, p. 215, énfasis original), si bien evidentemente su existencia es una condición para el proceso material de metabolismo específicamente humano. Y la transformación del valor de uso de los medios de producción en un nuevo valor de uso es una condición necesaria para la transferencia de valor (Marx, 1999a, p. 245). No obstante, aunque la fuerza de trabajo no es un valor de uso por su propia **materialidad natural**, adquiere formal o socialmente tal determinación **históricamente específica** cuando es subsumida por el capital como aquella “mercancía peculiar” que porta la condición activa esencial para su valorización. En efecto, dada la forma privada que toma la producción social, la fuerza de trabajo porta la capacidad para producir valor y, más específicamente, más valor de lo que ella cuesta. Esta capacidad para producir (plus)valor es, entonces, el valor de uso específico de la fuerza de trabajo **en cuanto mercancía**, como resultado de la determinación formal que le da el capital. Tal como lo presenta Marx,

Para el dinero en cuanto capital, la capacidad de trabajo es el valor de uso inmediato por el cual debe intercambiarse. En la circulación simple el contenido del valor de uso era indiferente, estaba excluido de la determinación formal económica. Aquí dicho contenido es un momento económico esencial de la misma. Entonces, el valor de cambio tiene primeramente la determinación de valor que se conserva en el intercambio sólo porque se intercambia con el valor de uso que se le opone con arreglo a su propia determinación formal. (Marx, 1997b, p. 277)

En suma, es la constitución de la forma de valor en el sujeto enajenado de la organización de la vida social la que, por medio de convertir a la capacidad humana para trabajar en la fuente inmediata de su propia expansión, convierte a la fuerza de trabajo en un valor de uso. Como muestra Marx en el capítulo sobre la “reproducción simple” del capital, la constitución del capital social global como el sujeto del movimiento de la sociedad alcanza su plenitud cuando se subsume la reproducción material en su unidad, esto es, cuando se subsume no sólo la producción y la circulación sino también el proceso de consumo individual (1999b, p. 645 y ss.). El hecho de que la unidad del proceso de metabolismo humano se convierta en un momento de la reproducción del capital significa que en la sociedad capitalista el proceso de consumo individual no cierra el ciclo de reproducción social. En otras palabras, en el modo de producción capitalista, el consumo individual en la esfera doméstica no es sinónimo del consumo **final**, tal como se lo representa tanto la “economía política clásica” como la “economía vulgar” (Ricardo, 1994, p. 216-271; Jevons, 1871, p. 47; Keynes, 2001, p. 100). El momento final del ciclo de reproducción social subsumido en el capital se alcanza en la esfera donde la fuerza de trabajo es consumida para la producción de más valor de lo que ella misma cuesta, esto es, en la fase del consumo **productivo** o el proceso de trabajo. Este hecho es crucial para entender el vínculo entre el tiempo de trabajo realizado de manera privada materializado en los medios de subsistencia y el valor de la fuerza de trabajo. Examinémoslo más de cerca⁶.

Los trabajadores compran medios de consumo para reproducir su vida como sujetos sociales. Al hacerlo, se realiza el valor portado en dichos medios, confirmando al trabajo privado que se ha gastado en ellos como un trabajo socialmente necesario. Estos valores de uso son entonces llevados a la esfera del consumo individual donde son consumidos directamente, si su materialidad es inmediatamente apta para la satisfacción de una necesidad humana, o con la mediación de un proceso de trabajo ulterior. En la medida en que este último proceso de trabajo no existe como un proceso de trabajo privado e independiente respecto de quien va a consumir su producto, ya sea porque ese trabajo lo realiza el mismo obrero o porque lo hace un miembro de su familia con el cual tiene una relación personal directa, el trabajo en cuestión no necesita representarse bajo la forma de valor del producto; no puede, por tanto, ser un trabajo productor de valor.

Ahora bien, cuando estos valores de uso son consumidos, su materialidad no se desvanece simplemente, sino que cambia de forma, pasando a constituir la fuerza de trabajo del obrero que, como ya hemos argumentado, no es en sí misma un valor de uso. Por tanto, si el objetivo inmediato del proceso de reproducción social fuera la reproducción de la vida humana, es decir la satisfacción de las necesidades de los productores –como ocurre cuando se lo mira desde el punto de vista de la circulación simple de mercancías–, esta transformación de la materialidad de los medios de consumo en los atributos productivos del ser humano llevaría a este ciclo de reproducción social a su fin. En tal caso, aun si esos valores de uso tuvieran la

(6) En lo que sigue nos basamos fundamentalmente en Iñigo Carrera (1995, p. 6-7).

forma de mercancía, su valor desaparecería definitivamente con la apropiación consuntiva de su materialidad.

Sin embargo, como hemos visto, desde el punto de vista de la organización capitalista del proceso de vida humana, el consumo de medios de subsistencia por parte del obrero no cierra el ciclo de reproducción social, sino que es sólo un momento en el proceso de autovalorización del capital. De este modo, las mercancías consumidas por los trabajadores en su proceso de consumo individual necesariamente se convierten en su propia capacidad para trabajar, esto es, en atributos productivos específicos que las condiciones materiales de la valorización del capital determinan como un nuevo valor de uso. Por lo tanto, desde el punto de vista de la organización capitalista de la vida social, la nueva forma adquirida por los medios de consumo (al ser transformados en una renovada fuerza de trabajo de un individuo “doblemente libre”) aún necesita validarse como socialmente necesaria, lo cual en este contexto no significa ser capaz de satisfacer una necesidad humana, sino servir para valorizar el capital. En otras palabras, la confirmación de la porción del trabajo social originalmente asignada a la producción de aquel medio de consumo como un trabajo socialmente necesario necesita de una mediación más, a saber: de la venta exitosa de la fuerza de trabajo como una mercancía, vale decir, como un valor de uso que ha sido producido de manera privada e independiente desde el punto de vista de la unidad del proceso de metabolismo social. **Es por esto que el valor portado en los medios de subsistencia no desaparece con el consumo realizado en los hogares, sino que reaparece como el valor de la fuerza de trabajo.** Si esta última es efectivamente vendida, entonces el trabajo social gastado en la producción de los medios de vida que consumió el obrero para reproducir su fuerza de trabajo es finalmente confirmado como un trabajo socialmente útil.

Con todo, esto no lleva inmediatamente al ciclo de la mercancía fuerza de trabajo a su fin. La realización de su valor de uso está aún pendiente, lo cual sólo puede acontecer a través de su consumo. Luego, sólo cuando esta mercancía es efectivamente consumida por el capital en el proceso inmediato de producción, como un valor de uso específico que es capaz de producir plusvalor, es que este particular ciclo de reproducción social se cierra. Efectivamente, sólo en este momento el valor de uso de la mercancía fuerza de trabajo (y por tanto la forma transfigurada de los medios de consumo) sufre su apropiación final y, con ello, su valor se extingue definitivamente. A su vez, en ese mismo momento es cuando se producen nuevas mercancías y, por tanto, nuevo valor y plusvalor.

En definitiva, esta discusión muestra que efectivamente hay un vínculo **material** necesario entre el tiempo de trabajo socialmente necesario gastado en la producción de los medios de subsistencia y el valor de la fuerza de trabajo. Aunque las mediaciones que conectan al valor de los medios de subsistencia con el valor de la fuerza de trabajo no son presentadas por Marx, es posible establecer tal nexo de un modo completamente consistente con las determinaciones generales del valor expuestas en *El Capital*. En efecto, hemos visto que, con la salvedad de la determinación formal del valor de uso de la fuerza de trabajo, todas las determinaciones de la forma mercantil están presentes en la producción de la fuerza de trabajo.

Tal como plantea Marx, “en la medida que es valor la fuerza de trabajo misma representa únicamente una cantidad determinada de trabajo medio social **objetivada** en ella” (1999a, p. 207, énfasis original)⁷. Esta objetivación de tiempo de trabajo debe por tanto tomar la forma de valor para manifestar su carácter social general. En este sentido, las objeciones de los críticos de Marx a la determinación del valor de la fuerza de trabajo por su proceso de producción no tienen fundamento.

A la luz del desarrollo anterior, en la última sección examinaremos la problemática planteada en el llamado “debate (marxista) sobre el trabajo doméstico”, cuyos participantes se involucraron con particular detenimiento en algunos aspectos del proceso de producción de la fuerza de trabajo. Esto nos permitirá ejemplificar y explicar más ampliamente nuestro argumento, así como poner en evidencia su utilidad frente a temas controversiales de la “teoría del valor”.

4 Trabajo doméstico y valor

El debate sobre trabajo doméstico se originó con el señalamiento de la necesidad de investigar con detenimiento el proceso de trabajo realizado en el interior de la familia obrera (Benston, 1969; Morton, 1971); tarea que, según se percibía, no había sido satisfactoriamente abordada por la crítica de la economía política (Vogel, 2000, p. 156). Como señala Arruzza (2016, p. 16), aunque claramente inserto en el desarrollo de varias corrientes de pensamiento feminista, el debate marxista sobre el trabajo doméstico tuvo un eje muy específico: determinar si el trabajo efectuado en el hogar producía o no valor. Desde este punto de vista, bien puede decirse que, *strictu sensu*, la discusión planteada por el debate es independiente de la división de género dentro del hogar. Es decir, aun cuando indudablemente el trabajo doméstico es efectuado principalmente por mujeres, y por tanto encierra una problemática de género, la cuestión de si dicho trabajo entra en la determinación del valor de las mercancías es analíticamente separable de su papel en las relaciones de género que históricamente han mediado su organización. Aquí nos concentramos, entonces, en aquella dimensión específica del trabajo doméstico, independientemente de las consideraciones de género, cuya discusión excede nuestro propósito⁸.

(7) En rigor, Marx debería haberse referido al “trabajo medio social realizado de manera privada e independiente objetivado en ella”. En otras palabras, sólo las mercancías (y no simplemente los valores de uso) consumidos por los trabajadores entran en la determinación del valor de la fuerza de trabajo. En defensa de Marx, se puede decir que probablemente se tratase de una formulación abreviada que, si bien no enteramente correcta, era vista por Marx como inofensiva a la luz de la larga y rigurosa exposición de las determinaciones de la mercancía realizada en la sección primera de *El Capital* (cf. su observación sobre la omisión de la diferencia entre valor y valor de cambio en favor de la brevedad; Marx, 1999a, p. 74). Por lo demás, en los *Manuscritos Económicos de 1861-1863* Marx hace explícito el punto: en su determinación general “los medios de subsistencia necesarios para el mantenimiento o la reproducción de la capacidad para trabajar pueden reducirse todos a mercancías” (1988, p. 43).

⁸ Para un tratamiento en esa dirección del vínculo entre marxismo y cuestión de género, ver el ya clásico trabajo de Hartmann (1980). Para una discusión del trabajo doméstico y la cuestión de género más allá del marxismo ver Beasley (1994), Benería (1979), Mutari (2001), Picchio (1992).

En este sentido, a partir de la contribución de Dalla Costa y James (1972) el debate se enfocó en la discusión del argumento de Marx sobre la determinación cuantitativa del valor de la fuerza de trabajo. Más específicamente, las primeras contribuciones plantearon que el trabajo doméstico debía ser considerado como productor de valor. Esta posición, que desafiaba abiertamente la visión marxista clásica, fue presentada de dos formas distintas pero esencialmente convergentes. La primera vertiente sostuvo que el trabajo doméstico forma parte del trabajo socialmente necesario para producir la fuerza de trabajo (dado que claramente resulta indispensable para la vida del obrero) y que, por tanto, entra en la determinación cuantitativa de su valor, reflejándose en el salario (Secombe, 1974). Una segunda corriente sostuvo que, aunque el trabajo doméstico no se representa inmediatamente como valor de la fuerza de trabajo, sí lo hace indirectamente como plusvalor o ganancia del capital. En su versión más sofisticada, esta postura argumentó que el plustrabajo del trabajador doméstico es apropiado por los capitalistas mediante la compra de la fuerza de trabajo a cambio de un salario que no reconoce todo el tiempo de trabajo que aquella contiene (Harrison, 1973; Gardiner, 1976).

Esta posición “heterodoxa” dentro del debate fue objetada desde varios ángulos, aunque el principal argumento fue, sencillamente, que el trabajo doméstico no está sujeto a la ley del valor, dado que no se realiza bajo relaciones capitalistas de producción (Himmelweit; Mohun, 1977) ni tampoco se organiza con vistas al intercambio (Smith, 1978). En consecuencia, continuaba la crítica, el trabajo concreto realizado en la esfera doméstica no puede ser reducido a trabajo socialmente necesario y, por lo tanto, no puede ser considerado como un trabajo productor de valor. En otras palabras, estos críticos rechazaban la validez de la identidad social entre el trabajo doméstico y el asalariado que habían asumido las contribuciones que originaron el debate.

Ahora bien, aunque es cierto que la tesis del trabajo doméstico como productor de valor era esencialmente errónea, también cabe resaltar que las contribuciones originales que la propusieron y defendieron tuvieron el mérito considerable de discutir detalladamente el proceso de (re)producción de la fuerza de trabajo. Más aún, algunos trabajos llegaron a señalar la importancia del problema de la “transferencia” del valor de los medios de subsistencia a la mercancía fuerza de trabajo. Por ejemplo, ya el trabajo pionero de Inman de la década de 1940 había planteado que “el valor de las mercancías consumidas por la familia obrera [...] reaparece nuevamente en el mercado, pero en una nueva forma, como la mercancía fuerza de trabajo” (Inman, 1942, p. 45, citado en Thomas, 1987, p. 331). Como hemos visto, este punto resulta clave para fundamentar la afirmación de Marx de que el valor de la fuerza de trabajo se determina por el valor de los medios de subsistencia y, por consiguiente, del carácter mercantil de la fuerza de trabajo.

Sin embargo, las contundentes críticas de Himmelweit y Mohun y Smith habían “cerrado” el debate, llevando a muchos marxistas a cuestionar el argumento general de Marx sobre el valor de la fuerza de trabajo y, especialmente, la conexión entre éste y el valor de los

medios de subsistencia del obrero. De hecho, poco después Philip Harvey (1983, p. 308-310) sostuvo que la única forma consistente de sostener que el valor de la fuerza de trabajo se determina por el valor de los medios de subsistencia pasaría por considerar a estos últimos como “medios de producción” de fuerza de trabajo y al proceso de consumo individual del obrero como un proceso de trabajo. Pero, continuaba Harvey, esto implicaría a su vez que el “trabajo” involucrado en el consumo de los medios de subsistencia debe ser considerado como socialmente necesario para producir la fuerza de trabajo. Y lo mismo cabría para el trabajo doméstico que debe realizarse en el hogar para que las mercancías compradas con el salario adquieran la forma adecuada para el consumo individual. Sobre esta base, y frente al hecho de que Marx claramente no consideraba que ninguno de estos gastos de cuerpo humano entrara en la determinación cuantitativa del valor de la fuerza de trabajo, Harvey concluyó que los desarrollos de Marx no constituyen una “teoría del valor-trabajo” del valor de la fuerza de trabajo, sino una “teoría de los costos de producción” (1983, p. 307, 312). En otras palabras, y al contrario de lo que sostenía Marx, el valor de esta “mercancía peculiar” no se determinaría “igual que el de toda otra mercancía” (Marx, 1999a, p. 207).

Desde nuestro punto de vista, estas conclusiones problemáticas se derivan de la falta de consideración de la determinación esencial de la transferencia de valor entre diferentes valores de uso, a saber, la necesidad de re-validar el carácter social del trabajo realizado privadamente. Este punto clave no estaba presente, por cierto, en los participantes del debate sobre el trabajo doméstico; más bien, su enfoque del problema de la transferencia se limitaba a la simple preocupación por una contabilidad “ricardiana” de las horas de trabajo sin tener en cuenta la determinación social del valor. Por otra parte, cabe insistir en que es precisamente este elemento el que le faltaba a Mavroudeas para fundamentar su por otra parte incisivo argumento sobre la transferencia de valor en la crítica a la “Nueva Solución”. En breve, lo que hace falta fundamentar es la determinación **social** del proceso **material** de transferencia de valor o, dicho de otro modo, el papel de dicha transferencia en la organización general del proceso de vida social. Veamos esto con cierto detenimiento.

La transferencia de valor de un valor de uso a otro es un proceso usualmente mediado por el trabajo productivo (como en el caso discutido más arriba de los insumos e instrumentos de trabajo utilizados en la producción capitalista de valores de uso) pero que, en el contexto de la reproducción del capital total de la sociedad, también se realiza a través del consumo individual. Como hemos desarrollado extensamente con anterioridad, el valor de los medios de subsistencia reaparece en el valor de la fuerza de trabajo únicamente porque el trabajo materializado en ellos no se ha reconocido **definitivamente** como trabajo socialmente necesario en el momento en que son comprados y consumidos por la familia obrera. Este reconocimiento social definitivo solo ocurre cuando el capitalista compra la fuerza de trabajo de los miembros de la familia (o de alguno de ellos), con el objeto de consumirla productivamente para generar plusvalor. Únicamente en este punto se alcanza el momento del consumo **final** desde el punto de vista de la organización capitalista del proceso de reproducción social y, en consecuencia, sólo allí se extingue el valor de uso de la fuerza de

trabajo, desapareciendo con ello su valor. Por lo tanto, visto desde esta perspectiva, la reaparición del valor de los medios de subsistencia como valor de la mercancía fuerza de trabajo no es más que la expresión de la necesidad de reafirmar el carácter social del trabajo que los produjo, ahora bajo la nueva forma material de tales valores de uso, exactamente del mismo modo que el trabajo que produjo el algodón se vuelve a representar como parte del valor del hilado (cf. Marx 1999a, cap. 6). Se trata, simplemente, de la determinación general de la forma de valor que asumen los productos del trabajo, es decir, la forma cosificada e invertida de representar el carácter inmanentemente social del trabajo humano cuando la producción social se organiza a través de la producción e intercambio de mercancías.

¿Por qué, entonces, el trabajo realizado por los miembros de la familia obrera entre la compra de los medios de subsistencia por el obrero y la venta de su fuerza de trabajo no se representa como valor de ésta? Esta pregunta no puede contestarse simplemente señalando que el ejercicio del trabajo “doméstico” no está sometido a la “ley del valor”, como se sostuvo en la mayoría de las críticas a la posición “heterodoxa” del debate; esto, en realidad, es precisamente lo que hay que explicar. Como hemos visto, la razón de que este trabajo no produzca valor es únicamente que **no es un trabajo privado en relación al consumidor inmediato de su producto** y, por ello mismo, no requiere una confirmación social ulterior en el mercado. En efecto, los trabajos sociales realizados dentro de la familia obrera (para dejar de lado el gasto de cuerpo involucrado en el consumo mismo, que no solo no es un proceso de trabajo sino que ni siquiera es una acción que involucre en cuanto tal el establecimiento de relaciones sociales de ningún tipo) **están regidos directamente por relaciones personales** y, en consecuencia, los individuos que conforman esta familia no se enfrentan entre sí como productores privados e independientes. Por lo tanto, el carácter social de sus trabajos no necesita ser representado como valor de sus productos o, lo que es lo mismo, estos últimos no toman la forma de mercancías. Puesto en otros términos, el trabajo doméstico realizado por cualquier miembro de la familia obrera no produce valor. Demás está decir que esto se aplica tanto al trabajo reproductivo llevado a cabo por el trabajador mismo, que ni siquiera es trabajo **social**, como al realizado por otros miembros de la familia obrera, que es social en cuanto es efectuado para producir valores de uso para otro individuo, pero de manera **directa**; esto es, no es un trabajo privado. En este punto, de modo de echar luz adicional sobre las determinaciones del trabajo doméstico en el capitalismo, cabe quizás ofrecer unas reflexiones ulteriores sobre lo que a nuestro juicio es, en última instancia, el eje de lo que está en juego en esta problemática: el “modus vivendi” de la contradicción entre el carácter social y privado del trabajo en este modo histórico de organizar el proceso de vida humano.

En el apartado sobre el “carácter fetichista de la mercancía” Marx deja en claro que el carácter social del trabajo es un atributo genérico del trabajo humano, que se manifiesta “tan pronto como los hombres trabajan unos para otros” (1999a, p. 89). En este sentido, trabajo privado y trabajo social no son abstractos opuestos en los que se escinde el trabajo humano en el capitalismo, de modo tal que el trabajo individual privado **deviene** trabajo social mediante el intercambio (Reuten, 1988; Eldred; Haldon, 1981; Himmelweit; Mohun, 1978). Más bien al

contrario, en tanto produce “valores de uso sociales o para otros”, esto es, produce valores de uso que van a ser consumidos por otro individuo distinto al propio trabajador (Marx, 1999a, p. 50), todo trabajo humano encierra, desde un punto de vista material, un doble carácter **inmanente**: individual y social (Fitzsimons, 2016). Como se ha discutido con anterioridad, el trabajo privado no encierra la eliminación absoluta del carácter social inmanente del trabajo individual, sino que es una forma histórica, específicamente **indirecta**, de organizar dicho carácter, siendo por ello que debe aparecer formalmente ante los propios productores “como caracteres objetivos inherentes a los productos del trabajo, como propiedades sociales naturales de dichas cosas”, más concretamente, “bajo la forma del carácter de valor que es común a esas cosas materialmente diferentes” (Marx, 1999a, p. 90). En contraste, entonces, con esta forma específica de organizar el carácter social inmanente del trabajo individual, y al igual que en “la tenebrosa Edad Media europea” (Marx, 1999a, p. 94), el trabajo doméstico está regido por “relaciones personales de dependencia” (Ibíd.). Con una diferencia esencial, pasada por alto “olímpicamente” en las contribuciones ortodoxas-estructuralistas que caracterizan como “feudales” a las relaciones sociales en la esfera doméstica capitalista (Benston, 1969; Fraad, Resnick, & Wolff, 1994): mientras que en la “tenebrosa Edad Media” esas relaciones de subordinación personal organizaban la unidad social **general** del trabajo humano, en el “trabajo doméstico” se trata de vínculos directos que rigen en el interior de un “nodo” **parcial** del proceso de metabolismo humano y que, en consecuencia, está subsumido en el movimiento general de reproducción social regido por las relaciones **indirectas** mercantiles-capitalistas mediante la valorización del valor. En otros términos, las relaciones dentro de la familia obrera están socialmente determinadas como modos concretos de existencia de la organización general del trabajo social en la forma de trabajo privado.

La cuestión puede ser ilustrada mediante la contraposición con el trabajo doméstico realizado, por ejemplo, por un cocinero que realiza sus tareas dentro del hogar de la familia obrera que contrata sus servicios. En este último caso, el trabajo crea valor porque se trata de un trabajo efectuado de manera privada e independiente respecto de quien va a consumir finalmente el producto de dicho trabajo, del mismo modo que lo es el trabajo que produce la comida que el trabajador consume en el restaurant (el hecho de que en un caso ocurra al interior del hogar del obrero y en otro fuera de éste es completamente indiferente); en consecuencia, se trata de un trabajo que entra en la determinación del valor de la fuerza de trabajo. En este sentido, el postulado **normativo** feminista según el cual el trabajo reproductivo **debiera** ser considerado como productor de valor se basa en una concepción esencialmente **ricardiana** del valor, en tanto que considera que todo trabajo produce valor, sin importar su “peculiar índole social” (Marx, 1999a, p. 89).

Por último, es preciso notar que el trabajo transfiere valor en cuanto trabajo concreto, esto es, en su carácter material de gasto de cuerpo humano orientado a producir valores de uso. En este sentido, el trabajo doméstico es un trabajo concreto aun si no se realiza de manera privada e independiente. El carácter directamente social (i.e. no privado) del trabajo doméstico no elimina de ningún modo la necesidad del trabajo que efectivamente ha sido realizado de

manera privada e independiente – el que produjo originalmente los medios de subsistencia comprados como mercancías – de representarse como valor hasta el momento en que se consume su última forma material, lo que no ocurre hasta que el capital consume la fuerza de trabajo, extinguiendo entonces su valor de uso y su valor. Es decir que, independientemente de si el trabajo doméstico se realiza privadamente (produciendo valor, como en el caso del cocinero contratado) o si se organiza familiarmente (no produciendo valor), siempre actúa como vehículo de transferencia del valor de los medios de subsistencia hacia el valor de la fuerza de trabajo.

En suma, resulta completamente posible explicar el proceso de trabajo y consumo que ocurre en el interior de la familia obrera, y su papel en la determinación del valor de la fuerza de trabajo, sobre la base de la “teoría del valor” de Marx. Todo el trabajo privado socialmente necesario para producir esta mercancía peculiar aparece representado como valor de ésta; todo el trabajo que es directamente social, no lo hace. La falta de “conceptualización” del rol del trabajo doméstico en la determinación del valor, por tanto, no es un “punto ciego” de la crítica marxiana de la economía política (Werlhof, 1988). Al contrario, es perfectamente consistente con la “objetividad puramente social” de la forma del valor descubierta por Marx.

5 Conclusión

Este artículo ha investigado en profundidad el proceso de producción de la fuerza de trabajo con el objetivo de precisar y, sobre todo, fundamentar convincentemente, el planteo de Marx sobre la determinación del valor de la fuerza de trabajo por el valor de los medios de subsistencia. Como hemos visto, este punto de la crítica de la economía política fue particularmente cuestionado aun dentro de perspectivas marxistas. Por otra parte, aunque hubo algunas reacciones relevantes en favor del argumento de Marx, sus aportes no alcanzaron a elaborar una sólida alternativa a los enfoques recientes basados en el rechazo del tratamiento de la fuerza de trabajo como una mercancía.

En pocas palabras, nuestra contribución pasa centralmente por precisar y diferenciar “la peculiar índole social” de los distintos trabajos que están involucrados en la producción de la fuerza de trabajo **desde el punto de vista del ciclo reproductivo del capital social global**, vale decir, del desarrollo de la relación social enajenada en que se resuelve la organización de la vida social. Una primera consecuencia de este punto de vista es que, al fundarse esta relación social en el carácter privado con que se realiza el trabajo, la distinción básica dentro de los trabajos que entran en la producción de la fuerza de trabajo es entre aquellos que son privados y aquellos que no lo son. En otras palabras, la cuestión pasa por distinguir entre los trabajos que, por ser privados, necesitan representarse en el valor de sus productos de aquellos que, precisamente por no ser serlo, no necesitan tomar la forma de valor. Así, vimos que los trabajos que realizan los miembros de la familia obrera y/o el propio obrero en producir los valores de uso que entran en la canasta de consumo del obrero no tienen necesidad de adoptar en ningún momento la forma de valor, y por tanto no tienen cómo entrar en el valor de la fuerza de trabajo,

precisamente por tratarse de trabajos organizados de manera directa entre quienes los realizan y quienes consumen sus productos.

Una segunda implicancia del enfoque planteado es que, subsumido formal y realmente el trabajo en el capital, el consumo obrero es un momento del proceso de valorización. Por consiguiente, el valor de los medios de subsistencia no puede simplemente extinguirse en este consumo. En cambio, y al igual que en el caso del valor de los medios de producción que entran en la producción realizada bajo el comando directo del capital, el valor de las mercancías que consume el obrero necesita transferirse y conservarse en el valor de la fuerza de trabajo. En otras palabras, el trabajo privado empleado originalmente para la producción de los medios de subsistencia tiene que volver a reconocerse como parte del trabajo socialmente necesario para la reproducción de la vida social en el momento en que la fuerza de trabajo es consumida por el capital en el proceso directo de producción. Este punto es la clave para explicar por qué el valor de los medios de subsistencia **reaparece en** (y por tanto constituye) el valor de la fuerza de trabajo. De este modo hemos podido presentar las determinaciones que permiten demostrar la validez de la afirmación de Marx de que el valor de la fuerza de trabajo se determina, “al igual que el de toda otra mercancía”, por el tiempo de trabajo socialmente necesario (realizado privadamente) para su producción.

Bibliografía

- ARRUZZA, C. Functionalist, determinist, reductionist: social reproduction feminism and its critics. *Science & Society*, v. 80, n. 1, p. 9-30, 2016.
- ARTHUR, C. J. The inner totality. *Historical Materialism*, v. 14, n. 3, p. 85-111, 2006.
- BEASLEY, C. *Sexual economyths: conceiving a feminist economics*. Nueva York: St. Martin's Press, 1994.
- BENERÍA, L. Reproduction, production and the sexual division of labour. *Cambridge Journal of Economics*, v. 3, n. 3, p. 203-225, 1979.
- BENETTI, C.; CARTELIER, J. El capital como extensión de la mercancía: una contradicción de la economía política. *Lecturas de Economía*, n. 14, p. 13-52, 1984.
- BENSTON, M. The political economy of women's liberation. *Monthly Review*, v. 21, n. 4, p. 13-27, 1969.
- BORTKIEWICZ, L. Value and price in the Marxian system. *International Economic Papers*, n. 2, p. 5-60, 1952.
- BOWLES, S.; GINTIS, H. Structure and practice in the labor theory of value. *The Review of Radical Political Economics*, v. 12, n. 4, p. 1-26, 1981.

- CALIGARIS, G.; STAROSTA, G. La crítica marxiana de la dialéctica hegeliana. De la reproducción ideal de un proceso ideal a la reproducción ideal de un proceso real. *Praxis Filosófica*, n. 41, p. 81-112, 2015
- CARTELIER, J. Marx's theory of value, exchange and surplus value: a suggested reformulation. *Cambridge Journal of Economics*, v. 15, n. 3, p. 257-269, 1991.
- CASTORIADIS, C. Modern capitalism and revolution. In: CASTORIADIS, C. (Ed.). *Political and social writings*. Minnesota: University of Minnesota. 1988. p. 226-343.
- DALLA COSTA, M.; JAMES, S. *The power of women and the subversion of the community*. Bristol: Falling Wall Press, 1972.
- DUMENIL, G. Beyond the transformation riddle: a labor theory of value. *Science and Society*, v. 47, n. 4, p. 427-450, 1983.
- ELDRED, M.; HALDON, M. Reconstructing value-form analysis. *Capital & Class*, v. 5, n. 1, p. 24-60, 1981.
- FINE, B. *Labour market theory: a constructive reassessment*. London: Routledge, 1988.
- FINE, B.; LAPAVITSAS, C.; SAAD-FILHO, A. Transforming the transformation problem: why the “new interpretation” is a wrong turning. *Review of Radical Political Economics*, v. 36, n. 1, p. 3-19, 2002.
- FITZSIMONS, A. ¿Qué es el “fetichismo de la mercancía”? Un análisis textual de la sección cuarta del capítulo primero de *El Capital* de Marx. *Revista de Economía Crítica*, n. 21, p. 43-58, 2016.
- FOLEY, D. K. The value of money the value of labor power and the marxian transformation problem. *Review of Radical Political Economics*, v. 14, n. 2, p. 37-47, 1982.
- FRAAD, H.; RESNICK, S.; WOLFF, R. For every knight in shining armor, there's a castle waiting to be cleaned: a marxist-feminist analysis of the household. In: FRAAD, H.; RESNICK, S.; WOLFF, R. *Bringing it all back home*. Class, gender and power in the modern household. London: Pluto, 1994. p. 1-41.
- GARDINER, J. The political economy of domestic labour in capitalist society. In: BARKER, D.; ALLEN, S., *Dependence and exploitation in work and marriage*. London: Longman, 1976. p. 109-120.
- HARRISON, J. Political economy of housework. *Bulletin of the Conference of Socialist Economists*, v. 2, n. 1, p. 35-52, 1973.
- HARTMANN, H. Marxismo y feminismo: un matrimonio mal avenido. Hacia una unión más progresiva. *Zona Abierta*, n. 24, p. 85-113, 1980.

- HARVEY, P. Marx's theory of the value of labor power: an assessment. *Social Research*, v. 50, n. 2, p. 305-344, 1983.
- HIMMELVEIT, S.; MOHUN, S. The anomalies of capital. *Capital & Class*, v. 2, n. 3, p. 67-105, 1978.
- HIMMELWEIT, S.; MOHUN, S. Domestic labour and capital. *Cambridge Journal of Economics*, v. 1, n. 1, p. 15-31, 1977.
- INMAN, M. *Woman-Power*. Los Angeles: Committee to Organize the Advancement of Women, 1942.
- IÑIGO CARRERA, J. *De la simple mercancía a la mercancía-capital: la transformación de los valores en precios de producción*. Ciudad de Buenos Aires: CICP, 1995.
- JEVONS, W. S. *The theory of political economy*. London: Macmillan, 1871.
- KEYNES, J. M.. *Teoría General de la Ocupación el Interés y el Dinero*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001.
- KICILLOF, A.; STAROSTA, G. On materiality and social form: a political critique of Rubin's value-form theory. *Historical Materialism*, v. 15, n. 3, p. 9-43, 2007.
- KRÄTKE, M. A very political political economist: Rosa Luxemburg's theory of wages. In: BELLOFIORE, R. *Rosa Luxemburg and the critique of political economy*. Oxford: Routledge, 2009. p. 139-174.
- LIPIETZ, A. The so-called 'transformation problem' revisited. *Journal of Economic Theory*, p. 59-88, 1982.
- MARX, K. *Teorías sobre la plusvalía II. Tomo IV de El Capital*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987.
- MARX, K. Economic manuscript of 1861-63. In: MARX, K.; ENGELS, F. *Marx & Engels Collected works*. New York: International Publishers, 1988. v. 30.
- MARX, K. *Contribución a la crítica de la economía política*. México: Siglo XXI, 1997a.
- MARX, K. Fragmento de la versión pimitiva de la 'contribución a la crítica de la economía política'. In: MARX, K. *Contribución a la crítica de la economía política*. México: Siglo XXI, 1997b. p. 185-280.
- MARX, K. *El capital*. Crítica de la economía política. México: Siglo XXI, 1999a. Tomo I, v. I.
- MARX, K. *El capital*. Crítica de la economía política,. México: Siglo XXI, 1999b. Tomo I, v. 2.
- MAVROUDEAS, S. The monetary equivalent of labour and certain issues regarding money and the value of labour-power. *Economie Appliquée*, v. 54, n. 1, p. 37-54, 2001.

- MOHUN, S. A Re(in)statement of the labour theory of value. *Cambridge Journal of Economics*, v. 18, n. 4, p. 391-412, 1994.
- MORTON, P. A woman's work is never done. In: ALTBACH, E. *From feminism to liberation*. Cambridge: Schenkman Books, 1971.
- MUTARI, E. “...As broad as our life experience”: visions of feminist political economy, 1972-1991. *Review of Radical Political Economics*, v. 33, n. 4, p. 379-399, 2001.
- PICCHIO, A. *Social reproduction: the political economy of the labour market*. Cambridge, UK: Cambridge University Press, 1992.
- REUTEN, G. Value as social form. In: WILLIAMS, M. *Value, social form and the state*. Nueva York: St. Martin's, 1988. p. 42-61.
- REUTEN, G.; WILLIAMS, M. *Value-form, and the state*. The tendencies of accumulation and the determination of economic policy in capitalist society. London & New York: Routledge, 1989.
- RICARDO, D. *Principios de economía política y tributación*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.
- ROBLES BÁEZ, M. L. *Marx: lógica y capital*. La dialéctica de la tasa de ganancia y la forma-precio. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2011.
- SAAD-FILHO, A. *The value of Marx: political economy for contemporary capitalism*. London: Routledge, 2002.
- SECOMBE, W. The housewife and her labour under capitalism. *New Left Review*, n. 83, p. 3-24, 1974.
- SMITH, P. Domestic labour and Marx's theory of value. In: KUHN, A.; WOLPE, A. *Feminism and materialism: women and modes of production*. London: Routledge & Kegan Paul, 1978. p. 199-219.
- STAROSTA, G.; FITZSIMONS, A. Rethinking the determination of the value of labor power. *Review of Radical Political Economics*, v. 50, n. 1, p. 99-115, 2018.
- THOMAS, C. *Domestic labour and the capitalist mode of production: a theoretical and historical analysis*. PhD Thesis. University of Warwick, 1987.
- VOGEL, L. Domestic labour revisited. *Science & Society*, v. 64, n. 2, p. 151-170, 2000.
- WERLHOF, C. von. Women's work: The blind spot in the critique of political economy. In: MIES, M.; BENNHOLDT-THOMSEN, V.; VON WERLHOF, *Women: the last colony*. London: Zed Books, 1988. p. 13-26.